Fecha: 12-01-2022

CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR



CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

N° PROCEDIMIENTO PUI-2021	/328 N° PLAZAS CONVOCADAS	1
---------------------------	---------------------------	---

CATEGORÍA	N2 – Doctor/a Colaborador/a Junior	F. CONVOCATORIA	15/12/2021
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente (IQTMA)		
CENTRO	IUI Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el 11 de enero de 2022, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO: Baremo: Apartado 1 – hasta 70 puntos - Doctorado en Ingeniería Química......hasta 10 puntos Becas/ayudas hasta 5 puntos - Becas y ayudas...... hasta 5 puntos Publicaciones y participación en proyectoshasta 25 puntos - Publicacioneshasta 15 puntos - Participación en proyectos de I+D de convocatorias públicas hasta 5 puntos - Participación en proyectos de I+D de convocatorias privadas...... hasta 5 puntos - Programación páginas web...... hasta 5 puntos Apartado 2 – hasta 30 puntos Experiencia en: Síntesis y caracterización de nanomateriales para aplicaciones

г			1
	CSV: 8f246efb5d133d7727415bc677ae2a88	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
	MANUEL ARRUEBO GORDO	Presidente	11/01/2022 08:42:00



1

Fecha: 12-01-2022

CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR



CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

N° PROCEDIMIENTO PUI-2021/328 N° PLAZAS CONVOCADAS 1

- Experiencia en la fabricación de nanomateriales mediante microfluídica hasta 10 puntos
- Experiencia en fluidodinámica computacional (ANSYS Fluent) hasta 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 11 de enero de 2022.

El Presidente,

Fdo.: Manuel Arruebo Gordo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8f246efb5d133d7727415bc677ae2a88

CSV: 8f246efb5d133d7727415bc677ae2a88	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	Ι
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MANUEL ARRUEBO GORDO	Presidente	11/01/2022 08:42:00	

